

Cálculo de Aplicación de Penalidad

Contratista: **911 ESPECIAL GUARD S.A.C.**

1. Con fecha 27 de febrero de 2018, se suscribió el Contrato N° 010-2018/OSIPTEL, con la empresa, 911 Especial Guard S.A.C. (en adelante, el Contratista), para el "Servicio de seguridad y vigilancia para la Oficina Desconcentrada del OSIPTEL en Junín", por el monto ascendente a S/ 54,000.00 (Cincuenta y cuatro mil con 00/100 Soles) incluido impuestos, a razón de S/ 4,500.00 mensuales, cuyo plazo de ejecución de la prestación será de doce (12) meses, computados¹ desde el 31.03.2018 a las 19:00 horas.
2. El Jefe de la Oficina Desconcentrada de Junín, en calidad de área usuaria y supervisora de la ejecución del contrato, remitió el formato de check list, informando el incumplimiento incurrido por parte del Contratista, contemplada en los Términos de Referencia y Cláusula Duodécimo del Contrato N° 010-2018/OSIPTEL:

N° ORDEN	INFRACCIÓN	PENALIDAD	DETALLE
17	No presentar al Jefe de la Oficina Desconcentrada un informe mensual del servicio señalando las novedades relevantes en un plazo de 07 días calendario terminado el mes del servicio.	5 % de la UIT por cada día de retraso	El contratista presentó el Informe N° 001/G.Op./911ESPECIAL GUARD SAC/2018 (Sisdoc N° 08860-2018/JUN01) el 08.05.2018.

3. Al respecto, considerando que el primer periodo del servicio fue desde el 31.03.2018 hasta el 30.04.2018, el contratista tuvo hasta el 07.05.2018 para cumplir con la presentación del Informe mensual del servicio para el trámite de pago.
4. Cálculo de penalidad:

Infracción: No presentar al Jefe de la Oficina Desconcentrada un informe mensual del servicio señalando las novedades relevantes en un plazo de 07 días calendario terminado el mes del servicio.

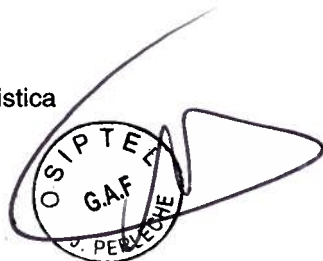
5% de UIT S/ 4,150 = S/ 207.50 Soles.

Días de demora en la entrega del informe del 31.03.2018 al 30.04.2018, un total de 01 día calendario.

TOTAL = S/ 207.50 x 1 = S/ 207.50 (Doscientos siete con 50/100 Soles).

5. En tal sentido, el monto de la penalidad aplicable a la empresa 911 Especial Guard S.A.C., durante la prestación de servicio de seguridad y vigilancia en la Oficina Desconcentrada de Junín, correspondiente al período de 31.03.2018 al 30.04.2018, asciende a la suma de S/ 207.50 (Doscientos siete con 50/100 Soles).

Jefatura de Logística



Fecha: 18 de junio de 2018.

¹ De acuerdo al Acta de Instalación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de fecha 30.03.2018.

